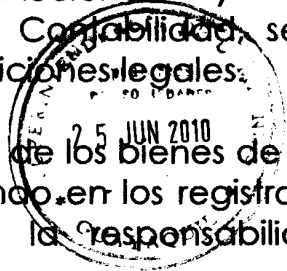


TRANSMEDICAL HEALTH SYSTEMS S.A.

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRANSMEDICAL HEALTH SYSTEMS S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2009.

Dando cumplimiento con los Estatutos Sociales de la compañía TRANSMEDICAL HEALTH SYSTEMS S.A. con relación a la obligación de los administradores de contratar un Comisario y de acuerdo a lo dispuesto en el **Artículo 279 de la Ley de Compañías y en la Resolución 92-1-1-4-3-0014**, de Septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico 2009

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- 2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones, y facilitándome los soportes necesarios que permitan realizar mis papeles de trabajo que sustenta el informe emitido.
- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.


La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.
- 4.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos

TRANSMEDICAL HEALTH SYSTEMS S.A.

de Caja y Banco tal como lo dispone el **Artículo No. 321 de la Ley de Compañías**. V jimenezQplanb.com.ec

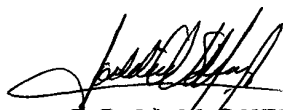
- 5.- Durante el ejercicio económico 2009 la compañía presento como resultado una pérdida por USD\$ 254,652.87, y pérdidas acumuladas por USD\$ 206,464 originando un déficit en el capital de trabajo por USD\$ 234,728
- 6.- Los ingresos de la Compañía **Transmedical Health Systems S.A.** dependieron del contrato con la Fundación para Aseguramiento Popular en materia de Salud, hasta el 2009 estos ingresos representaban el 75,96%, pero el 29 de Junio del 2009 el Ministerio de Salud Publica definió que concluirá con sus aportes al Plan de Aseguramiento Popular (PAP) el 31 de enero del 2010.
- 7.- Los registros contables de la compañía actualmente son preparados de acuerdo a las NEC(Normas Ecuatorianas de Contabilidad) emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.
- 8.- Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, ~~resuelve~~ establecer un cronograma de aplicación ~~obligatoria~~ de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías ~~y entes sujetos~~ al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías
- 9.- Por lo expuesto en el punto 7, ~~la compañía~~ se encuentra capacitando a su personal para la aplicación de tales normas y poder preparar el cronograma de implementación que debe ser presentado a la Superintendencia de compañías hasta marzo del 2011 en el caso correspondiente a la compañía **Transmedical Health Systems S.A.**

TRANSMEDICAL HEALTH SYSTEMS S.A.

- 10.- Sobre la base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, con respecto los procedimientos de control interno de la Compañía, concluyo que son satisfactorios.
- 11.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **COMPAÑÍA TRANSMEDICAL HEALTH SYSTEMS S.A.**, al 31 de Diciembre del 2009 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la Compañía, ejecutivos y empleados de la empresa, por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,



C.P.A. JACKELINE SIERRA A.
COMISARIO

